

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 14 de abril de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00209**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado El Recuerdo ubicado en la Vereda Alto Guisia del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 78819 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 18 Has + 2911 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-01-0061-0104-000 de propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 199 en dirección oriente hasta llegar al punto 200 hasta el punto 201 en una distancia de 123,20 Mts con predios de Armando Javier Tobar Quemac y Caño al medio continúa al punto 203 en una distancia de 166,98 mts continua al punto 204 en una distancia de 38,70 Mts continua al punto 205 en una distancia de 26,66 mts continua al punto 177 en una distancia de 159,79 Mts continua al punto 102 en una distancia de 104,11 Mts continua al punto 103 en una distancia 167,20 Mts Armando Javier Tobar Quemac. **Oriente:** Partiendo desde el punto 103 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 181 en una distancia de 43,19 mts continua al punto 183 en una distancia de 53,19 Mts continua al punto 182 en una distancia de 15,77 mts continua al punto 184 en una distancia de 52,24 Mts continua al punto 185 en una distancia de 69,36 Mts continua al punto 86 en una distancia de 55,53 Mts continua al punto 187 en una distancia de 32,24 mts continua al punto 32,24 Mts continua al punto 188 en una distancia de 55,88 Mts con Caño el Temblon. **Sur:** Partiendo desde el punto 188 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 189 en una distancia de 113,34 Mts continua al 190 en una distancia de 52,33 mts continua al punto 191 en una distancia de 15,89 mts continua al punto 192 en una distancia de 129,16 mts continúa al punto 193 en una distancia de 126,20 mts continua al punto 194 en una distancia de 70,26 mts continua al punto 195 en una distancia de 23,58 Mts con predios de Macías Chapuel – Camino al medio. **Occidente:** Partiendo desde el punto 195 en línea recta que pasa en dirección norte hasta llegar al punto 196 en una distancia de 64,48 mts continua al punto 197 en una distancia de 99,40 Mts continua al punto 198 en una distancia de 99,40 Mts continua al punto 199 en una distancia de 44,00 mts con predios de Vicente Chapid. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01010 del 22-09-2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 19 de abril de 2021.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo